

G. C. M. 460/127

70  
W2

Al consultar los antecedentes relativos a la Gestora del Ayuntamiento de su Presidencia se ha venido en conocimiento de un extremo de su oficio nº. 556 de 22 de Noviembre último en que al darle cuenta de su posesión en el cargo de Alcalde me participa también que existen dos vacantes en la Comisión Gestora.

Como quiera que no hay antecedente en este Gobierno de tales vacantes sirvase Vd. manifestarme quienes las han producido o a que otro motivo puede obedecer.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 17 de Enero de 1940

El Gobernador civil

alcalde de Manzanera.-





ALCALDÍA  
DE  
MANZANERA

( TERUEL )

Núm. 53

Excmo. Sr.

En cumplimiento de la orden de U. E.  
n.º 442-Plagociado l.ª fecha 17 del ac-  
tual y como ampliación a la de esta  
Alcaldía n.º 56 de 22 de Noviembre ul-  
timo, tengo el honor de manifestarle  
que las dos vacantes existentes en  
esta Comisión Gestora fueron produci-  
das por los señores y motivos siguientes.

Don Germano Marco Garro por defunción acaecida  
el día 22 de Septiembre de 1938 a conse-  
cuencia de "bombardeo de Aviación" y

Don Gonzalo Perera Hinojosa También por defun-  
ción el día 10 de Noviembre de 1938  
a consecuencia de "Contusión abdo-  
minal"

guarde a V. E. muchos años.  
Maurauwa a 20 Enero de 1940

El Alcalde

*[Handwritten signature]*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

*[Handwritten signature]*

70  
509

Visto su oficio nº 53 de fecha 20 de este mes y consultado de nuevo los antecedentes relativos a la Comisión Gestora de ese Ayuntamiento se ha venido en conocimiento de que el origen de la omisión padecida al nombrar la Gestora actual con fecha 13 de Noviembre último estriba en la ficha que por ese Ayuntamiento fue remitida en cumplimiento de un servicio circular sobre el personal de la Gestora y funcionarios municipales, en la que no se hizo constar como era de rigor los dos puestos vacantes, y por ello al renovarla en 13 de Noviembre no se cubrieron más que los cinco puestos que estaban en funciones.

En consecuencia con esta fecha se inicia la tramitación para cubrir las expresadas dos vacantes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 22 de Enero de 1940

El Gobernador civil

Alcalde de MANZANERA.-

17  
508

4

En la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Manzanera quedaron sin cubrir dos puestos al efectuar la renovación total en 13 de Noviembre próximo pasado, y con el fin de cubrir las dos citadas vacantes ruego a V.S. me haga propuesta de igual número de personas en quienes concuerden las condiciones exigidas por la regla 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 22 de Enero de 1940

El Gobernador civil

Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel

SALUDO A FRANCOS!



IARRIBA ESPAÑAL

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

PC/III

JEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL

DELEGACION DE

14098  
Fecha 2.2.40

19-2-1940

*Fructos co.  
no p...  
n...  
d...  
p...  
B...*

Con referencia a su escrito fecha 22 de Enero ppdo. nº. 538, tengo el honor de proponer a V.E. para cubrir las dos vacantes de Jefe Municipal existentes en el Ayuntamiento de Manzanera, a los vecinos de aquella localidad LAUREANO BLASCO MARTIN y MIGUEL TORRES BELMONTE, de buenos antecedentes politico-sociales segun informes que obran en esta Jefatura.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista  
TERUEL 13 de Febrero de 1.940

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.  
JEFATURA PROVINCIAL DE TERUEL

*[Handwritten signature]*

(Fdo. Luis Julve)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

( PLAZA



1  
1111

En cumplimiento de las disposiciones que rigen el servicio de la Guardia Civil de Manzanera.

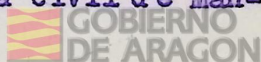
Sírvase Vd. informarme acerca de los antecedentes, conducta y adhesión al Alzamiento Nacional de los vecinos de Manzanera Laureano Blasco Martín y Miguel Torres Belmonte y su capacidad para ejercer cargos concejiles.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 19 de Febrero de 1940

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de Manzanera.-






7

Excmo Señor

En cumplimiento de cuanto se me ordena en su oficio número 1411, negociado primero de fecha 19 del actual tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el vecino de esta localidad Laureano Blanco Martín antes del Glorioso Movimiento Nacional siempre perteneció a partidos de derechas por lo que al iniciarse este fue perseguido hasta el extremo de que lo sacaron las ordas rofas para asesinarle pudiendo milagrosamente salvarse de los disparos que le hicieron el piquete de asesinos en su huida presentándose a las autoridades Nacionales de Teruel en donde fue cabo de Milicias, estuvo defendiendo el Seminario de la ciudad de Capital en donde fue hecho prisionero habiendo permanecido en esta calidad en el Penal de San Miguel de los Reyes (Valencia) hasta la total liberación de España siendo por tanto ex-combatiente y ex-cautivo, considerando a juicio del que suscribe lo suficientemente





capacitado para desempeñar no solamente el cargo de Con-  
cejal sino también el de Alcalde de este Ayuntamiento, lo  
que reportaría una ganancia enorme para el pueblo de Mauera  
y un beneficio inmenso para nuestra Santa Causa, implo-  
rando a la vez el que suscriba el perdón de V.E. por tomarme  
la libertad de hacerle a tan preciosa autoridad proposición  
un poco desajustada a lo que interesa en su oficio anteriormente  
citado.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Mauera 26 de Febrero de 1940

El guardia 2.º encargado

Jesús P. Santán  
Agüero

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia  
Teruel



Excmo Señor

En cumplimiento de cuanto se me ordena en su oficio numero 1411 del negociado 1º de fecha 19 del actual tengo el honor de poner en conocimiento de V.E que segun los informes adquiridos de personas de reconocida solvencia moral y politica, antes del Glorioso Movimiento Nacional obró buena conducta y como toda su familia perteneció a partidos de derechas, al iniciarse este; le cogio en ropa roja y al ser llevado al Ejército Rojo consiguió darse por inutil, permaneciendo en este Pueblo hasta que fue liberado, ingresando después en Carros de Combate del Ejército Nacional. Es afecto a nuestra Santa Causa, y capacitado para desempeñar el cargo de Concejal.

Dios guarde a V.E muchos años  
 Madrid a 26 de Febrero de 1940

El que en V.E. encargo  
 Jesús Goutier  
 Jefe

Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
 Teruel



10

1930

Habiendose recibido con esta fecha un oficio de ese Puesto de 26 de este en el que informa acerca de un vecino de esa localidad para ejercer cargos concejiles sin consignar el nombre del mismo, sirvase Vd. manifestarlo con la urgencia posible.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 28 de Febrero de 1940

El Gobernador civil

Excmo. Sr.

Felicísimo Mardones Herrero, Portero 3º del Cuerpo de Porteros de Ministerios civiles, con destino de Plantilla en el Gobierno civil de la provincia de Teruel ante V.E. comparece y como mejor proceda dice:

que en el mes de Septiembre de 1936 fué dejado suspenso de empleo y sueldo



Excmo. Señor:

En contestación a su respetable escrito de fecha 28 del pasado número 1533, tengo el honor de participar a la superior autoridad de V. E. que, los nombres de los informados en mis escrito de fecha 26 del mismo, son el de LAUREANO BLANCO MARTIN y MIGUEL TORRES BELMONTE, rogando a V. E. me sea perdonada esta omisión involuntaria.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Manzanera 1º Marzo de 1.940.

El guardia 2º encargado.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL.